



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MORALEDA ZAFAYONA

Administración

Información pública del texto inicial del convenio de colaboración entre el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA Y EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MORALEDA DE ZAFAYONA PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. EXPEDIENTE ENCOMIENDA DE GESTIÓN.

Información pública del texto inicial del convenio de colaboración entre el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA Y EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MORALEDA DE ZAFAYONA PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el texto inicial del convenio de colaboración entre el Ilustre colegio oficial de veterinarios de Granada y el ILMO. Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona para la creación y desarrollo del registro municipal de animales de compañía, a información pública por el plazo de *veinte días* a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://moraledadezafayona.sedelectronica.es>].

REEMPLACE ESTE TEXTO CON EL CONTENIDO DE SU ANUNCIO

En Moraleda de Zafayona....., a ...24..... de...Marzo.....de.....2026.....
Firmado por:...Virginia Pantigas Ruiz.....